

Escanear
20-11-06
QMS

33541

Quito D.M., 15 de noviembre de 2006

Amparito
15 NOV 2006
164

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

cco
pk
lwo

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

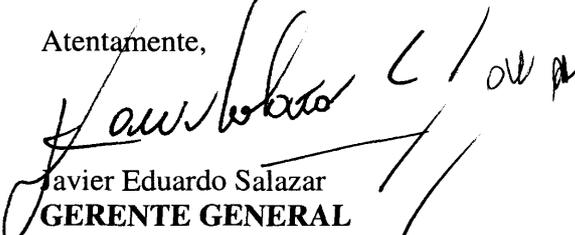
Por medio de la presente me permito comunicar a usted la cesión de participaciones de la compañía CONOM CIA. LTDA. otorgada por escritura pública el día 9 de noviembre de 2006 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 2006; donde el señor Eduardo Javier Salazar Cepeda cede 1(una) participación social a favor de TMF Latin America Holding Spain One, S.L., Sociedad Unipersonal; de un valor nominal de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América); de manera que el capital social de la compañía CONOM CIA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
TMF Latin America Holding Spain One, S.L., Sociedad Unipersonal	1	1
TMF Ecuador Cía. Ltda..	399	399
TOTAL	400	400

ok

Por la atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano.

Atentamente,


Javier Eduardo Salazar
GERENTE GENERAL
CONOM CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA.

17/11/2006.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES DE CONOM CIA. LTDA.
OTORGADO POR : EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA
A FAVOR DE: TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUANTIA: USD \$ 1,00

DI: 4 copias

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves nueve (09) de noviembre del año dos mil seis, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte, el señor Eduardo Javier Salazar Cepeda, por sus propios y personales derechos parte a la cual se referirá en lo sucesivo como "el Cedente"; y, por otra parte, la Compañía TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL a través de su Apoderado y representante legal, señor Pablo Espinosa Quiroz, conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante, a la que en adelante se le podrá denominar "Cesionaria".- Comparece también la señora Sandra Janneth Bustamante Merino, cónyuge del señor Eduardo Javier Salazar Cepeda; para los efectos previstos en la cláusula tercera.- Los comparecientes son

1 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad,
2 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
3 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma
4 antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el Notario, del objeto y
5 resultados de la presente escritura pública, así como examinados en
6 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
7 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8 seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
9 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
11 cesión y transferencia de una participación social en el capital social de la
12 compañía CONOM CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes
13 cláusulas; **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
14 del presente instrumento, por una parte, el señor Eduardo Javier Salazar
15 Cepeda, portador de la cédula de identidad número uno siete cero siete
16 cero cuatro dos ocho tres guión dos (170704283-2), por sus propios y
17 personales derechos parte a la cual se referirá en lo sucesivo como "el
18 Cedente"; y, por otra parte, TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN
19 ONE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL a través de su apoderado, señor
20 Pablo Espinosa Quiroz, con cédula de identidad número uno siete cero
21 ocho dos cero siete siete siete guión dos (170820777-2), por los derechos
22 que representa; a quien en adelante se le podrá denominar "Cesionario".-
23 Comparece también la señora Sandra Janneth Bustamante Merino,
24 cónyuge del señor Eduardo Javier Salazar Cepeda; para los efectos
25 previstos en la cláusula tercera. Los comparecientes son mayores de
26 edad, de nacionalidad ecuatoriana, residentes en el Distrito Metropolitano
27 de Quito, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y
28 obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



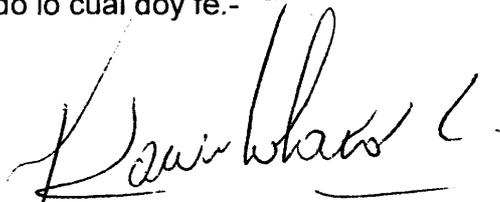
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 pública otorgada el diez y ocho de julio del dos mil seis, ante el Notario
2 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos,
3 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de septiembre
4 del dos mil seis, se constituyó la compañía CONOM CIA. LTDA.- **DOS.-**
5 La Junta General de Socios de la Compañía CONOM CIA. LTDA., en
6 sesión universal llevada a cabo el siete de noviembre del dos mil seis,
7 resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante
8 en la presente escritura pública, tal como se desprende de la copia del
9 acta que se adjunta a este instrumento.- **TERCERA: CESIÓN:** Con los
10 antecedentes expuestos, Eduardo Javier Salazar Cepeda, debidamente
11 autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía CONOM CIA.
12 LTDA., cede y transfiere una participación social a favor de TMF LATIN
13 AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, de
14 un valor nominal de (USD 1,00) un dólar de los Estados Unidos de
15 América, en el capital social de la compañía CONOM CIA. LTDA.- La
16 señora Sandra Janneth Bustamante Merino, cónyuge del cedente,
17 autoriza de manera expresa la presente cesión de la participación social.-
18 En consecuencia, una vez perfeccionada la cesión de la participación
19 social que se realiza por medio del presente instrumento, el capital social
20 de la compañía CONOM CIA. LTDA. estará distribuida de la siguiente
21 manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	1	1
TMF Ecuador Cía Ltda	399	1
TOTAL	<u>400</u>	<u>400</u>

1 **CUARTA: ACEPTACIÓN:** El Cesionario, por su parte, ratifica y acepta la
2 cesión de la participación social realizada en su favor, por ser en beneficio
3 de sus propios intereses.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:**
4 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente
5 escritura se sienta en razón al margen de la inscripción en el Registro
6 Mercantil referente a la constitución de la compañía CONOM CIA. LTDA.,
7 así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la
8 compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
9 del estilo necesarias para la validez de esta escritura pública.-
10 Atentamente,- HASTA AQUI LA MINUTA copiada textualmente.- Los
11 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
12 firmada por el Abogado Andrés Narváez Pacheco, Matrícula Profesional
13 número nueve mil novecientos noventa y ocho del Colegio de Abogados
14 de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se
15 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue a
16 los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo
17 su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto,
18 de todo lo cual doy fe.-

19
20
21 

22 EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA
23 C.C. 110704283-2

24
25
26 
27 SANDRA JANNETH BUSTAMANTE MERINO
28 C.C. 170773949-4

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1

2

3

Espinosa

4

PABLO ESPINOSA QUIROZ

5

APODERADO

6

TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L.,

7

SOCIEDAD UNIPERSONAL

8

C.C. 170820777-2

9

10

11

12

13

Felipe Iturralde Davalos
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

14

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO, PROMOCIÓN Y REGULACIÓN
CANTÓN QUITO
CALLE DE LA UNIÓN
QUITO
Ecuador
150100
150100

Juan Torres



EQUATORIANA****	E131311122
CASADO	SANDRA JEANNETH BUSTAMANTE
ESTUDIANTE	ESTUDIANTE
ALFONSO SALAZAR	PROF. OCUP.
CLORIA CEPEDA	
QUITO	29/11/97
29/11/2009	
0997251	
<i>[Signature]</i>	
FIRMA DE LA AUTORIDAD	PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 09 NOV 2006

DR FELIPE MURRALDE Dávalos



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CECILLADE CANTONAL No. 170071888-1

DOCUMENTO NOTARIAL No. 170071888-1

FECHA DE EMISION 10/05/2008

FECHA DE VENCIMIENTO

IDENTIFICACION DEL NOTARIO
 FELIPE MURRAY DAVALOS
 CANTON DE QUITO
 No. 170071888-1

Felipe Murray Davalos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CECILLADE CANTONAL No. 170071888-1

DOCUMENTO NOTARIAL No. 170071888-1

FECHA DE EMISION 10/05/2008

FECHA DE VENCIMIENTO

IDENTIFICACION DEL NOTARIO
 FELIPE MURRAY DAVALOS
 CANTON DE QUITO
 No. 170071888-1

Felipe Murray Davalos

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 9 de Mayo 2008

DR FELIPE MURRAY DAVALOS
 NOTARIO

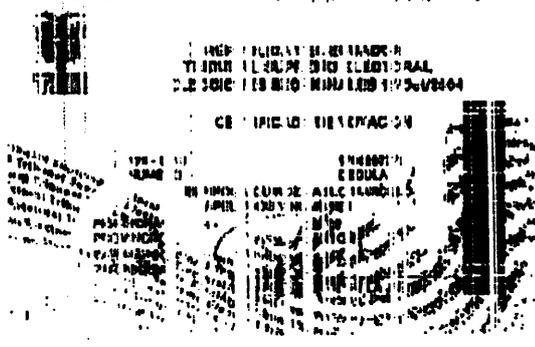


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
 CEDULA DE COMPADRONAMIENTO No. 170820777-2
 ESPINOSA GONZALEZ PABLO MARCELO
 25 JUNIO 1.966
 PICNINCHA/ABTTO/SANTA PRISCILA
 44 301 17293
 PICNINCHA/ABTTO
 GONZALEZ GONZALEZ 66

Espinoza



ECUATORIANOS VIZCARRA
 CARRERA MARINA CRISTINA
 SUPERIOR ARCADEO
 VICENTE MARCELO ESPINOSA
 ELVA EUGENIA QUIROZ
 QUITO 17/03/94
 NAVIA FUENTE DE SU TITULAR
 326685
Luz Espinoza



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado. Intimado
 Quito, 9 NOV 2006

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



N
30362

MIQUEL TARRAGONA COROMINA
NOTARI



Número 5035

Data 2 de NOVIEMBRE de 2006

PODER ESPECIAL

Otorgado por:

TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, SLU

Av. Diagonal, 407, 5è.
08008 Barcelona
Tel. 93 292 28 00 - Fax 93 292 28 01
rubies-tarragona@notariosfide.org



07/2006



704020623

MIQUEL TARRAGONA COROMINA
 NOTARI
 Avda. Diagonal,407
 rubies-tarragona@notariosfide.org
 Telf: 93 292 28 00 - Fax: 93 292 28 01
 08008 BARCELONA



NÚMERO CINCO MIL TREINTA Y CINCO. _____

PODER ESPECIAL

En Barcelona, mi residencia, a dos de Noviembre de dos mil seis. _____

Ante mí, MIQUEL TARRAGONA COROMINA, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, _____

COMPARECE:

DON DANNY-HENRY KRAGT, mayor de edad, casado, economista, de nacionalidad holandesa, con domicilio profesional en Barcelona, calle Aribau, número 171, titular de Tarjeta de Residencia número X-0665734-E, vigente. _____

INTERVIENE en nombre y representación de la compañía mercantil "TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., Sociedad Unipersonal" (antes denominada FELTON INVESTMENTS, S.L., Sociedad Unipersonal", con CIF número B-63993323, domiciliada en Barcelona, calle Aribau, número 171; constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura de fecha 21 de Octubre de 2005, otorgada ante el Notario de Barce-



lona, Don Miquel Tarragona Coromina, bajo número 5.164 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 37.970, folio 76, hoja número B-313.372. Cambiada la denominación social por la actual en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Miquel Tarragona Coromina, el día 15 de Mayo de 2006, número 2507 de protocolo, inscrita. _____

Dicha sociedad nombró Administradora única de la misma, por plazo INDEFINIDO, en la citada escritura fundacional, a la compañía "TMF Sociedad de Dirección, S.L.", con NIF B-61956454, domiciliada en Barcelona, calle Aribau, número 171, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Miquel Tarragona Coromina, el día 28 de Abril de 1.999, bajo el número 2.164 de protocolo, INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 31844, folio 195, hoja número B-198.332. _____

Asímismo, de la citada escritura fundacional, resulta el nombramiento del compareciente, Don Danny-Henry Kragt, como persona física representante de la compañía "TMF Sociedad de Dirección, S.L." para el ejercicio de las funciones propias del car-

704020624

07/2006



MIQUEL TARRAGONA COROMINA
NOTARI



go de Administradora Única de la sociedad TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., Sociedad Unipersonal, antes "FELTON INVESTMENTS, S.L., Sociedad Unipersonal".

Me asegura la subsistencia de la personalidad jurídica de la sociedad que representa, así como la vigencia de su cargo y facultades.

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura, y

OTORGA:

Que, la mercantil TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., Sociedad Unipersonal, CONFIERE PODER, amplio y tan bastante como en derecho se requiera, a favor de DON PABLO ESPINOSA QUIROZ, mayor de edad, Abogado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, República de Ecuador, como legítimo apoderado de la sociedad poderdante, a quien se le autoriza y confiere poder para actuar en nombre de la sociedad poderdante como su representante



en Ecuador para formar la escritura pública de transferencia de una (1'00) participación de CONOM Cía. Ltda., con un valor a la par de un dólar (USD 1.00) y para recibir el correspondiente certificado de participación de parte de los vendedores.———

El presente poder será interpretado donde sea preciso en el sentido más amplio posible para lograr el fin para el cual ha sido conferido.———

Tratamiento de datos.-Los datos de los otorgantes e intervinientes serán incorporados a los ficheros existentes en esta Notaría. Su finalidad es realizar la formación del presente documento público, su facturación y su posterior seguimiento, la realización de remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en esta Notaría.———

Así lo dice; y leída por mí, el Notario, esta escritura al compareciente, por haber renunciado a

704020625

MIQUEL TARRAGONA COROMINA
NOTARI

07/2006



su derecho de hacerlo por sí, presta su consentimiento y firma conmigo, que doy fe de haberle identificado por su documento nacional de identidad reseñado y del contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los dos anteriores en orden correlativo. _____

Sigue la firma del compareciente. Signado y firmado MIQUEL TARRAGONA COROMINA = RUBRICADO Y SELLADO. _____

CONCUERDA con su matriz obrante en mi protocolo general corriente y a utilidad de la sociedad poderdante, libro copia, extendida en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números éste y sus dos anteriores correlativos, que signo, firmo, rubrico y sello, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. _____

[Handwritten signature]





A P O S T I L L E

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País **ESPAÑA**-----
- El presente documento público-----
- 2. ha sido firmado por **D. MIQUEL TARRAGONA COROMINA**-----
- 3. quien actúa en calidad de Notario, en copia de escritura de Poder, N°. 5035/2006, otorgado por **TMF LATIN AMERICA HOLDING-SPAIN ONE, S.L., Sociedad Unipersonal.**-----
- 4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de **BARCELONA**-----

CERTIFICADO

- 5. en **BARCELONA**-----
- 6. el día **02 de Noviembre de 2006.**-----
- 7. por **DON LLUÍS JOU I MIRABENT**, Vicedecano de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Cataluña-----
- 8. bajo el número: **-61390/2006**-----
- 9. Sello/timbre : -----
- 10. Firma: -----

SELO DE LEGITIMACIONES I FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA DEL NOTARIADO ESPAÑOL

0100076014

LLUÍS JOU I MIRABENT

Lluís Jou i Mirabent
Vicedecano

RAZON: En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que me ha sido presentada es FIEL COMPULSA del documento que me fué presentado en foja (e) ÚTILES

Quito a. **09 NOV 2006**

Dr. Felipe Iburralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 07 del mes de noviembre del año dos mil seis, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Andalucía y Cordero S/N, Edificio Cyede, Piso 3, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía Conom Cia. Ltda.: señor Eduardo Javier Salazar Cepeda, por sus propios derechos y la compañía TMF Ecuador Cía. Ltda., representada legalmente por su Gerente, señora Ana Lucía Escobar García, conforma se acredita del nombramiento que adjunta.

En cumplimiento de los Estatutos, se nombra como Presidente de la Junta al señor Washington Geovanni Nacimba Tapia; y, como Secretario al señor Andrés Esteban Narváez Pacheco, quienes aceptan la designación y toman los cargos mencionados.

El Secretario certifica que se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Eduardo Javier Salazar Cepeda	1	1
TMF Ecuador Cía. Ltda.	399	399
TOTAL	400	400

Al encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios acuerdan constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para resolver sobre el siguiente y único punto en el orden del día:

- 1. Transferencia de la participación de propiedad del señor Eduardo Javier Salazar Cepeda en el capital social de la compañía Conom Cia. Ltda., a favor de la Compañía TMF LATIN AMERICAN HOLDING SPAIN ONE, S.L. Sociedad Unipersonal**

El presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios, y dispone que se entre a resolver el siguiente y único punto del Orden del Día, el cual es: "Transferencia de la participación de propiedad del señor Eduardo Javier Salazar Cepeda en el capital social de la compañía Conom Cia. Ltda., a favor de la Compañía TMF LATIN AMERICAN HOLDING SPAIN ONE, S.L. Sociedad Unipersonal".

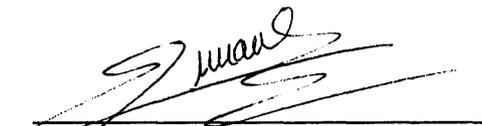
Previamente conocido y discutido por los Socios concurrentes el punto único del Orden del Día y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías; la Junta General de Conom Cía. Ltda. aprueba por unanimidad lo siguiente:

- La transferencia de una participación de propiedad del señor Eduardo Javier Salazar Cepeda en el capital social de la compañía Conom Cia. Ltda., a favor de la Compañía TMF LATIN AMERICAN HOLDING SPAIN ONE, S.L. Sociedad Unipersonal
-

Por lo tanto, en virtud de la transferencia de participaciones que antecede, el nuevo Cuadro de Integración del Capital Social de Conom Cia. Ltda., queda integrado de la siguiente manera:

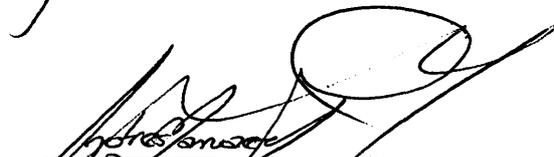
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
TMF Latin America Holding Spain One, S.L. Sociedad Unipersonal	1	1
TMF Ecuador Cía Ltda	399	399
TOTAL	400	400

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 12h00.


 Ana Lucía Escobar García
 Gerente
 TMF Ecuador Cía. Ltda.
 Socio


 Eduardo Javier Salazar Cepeda
 Socio

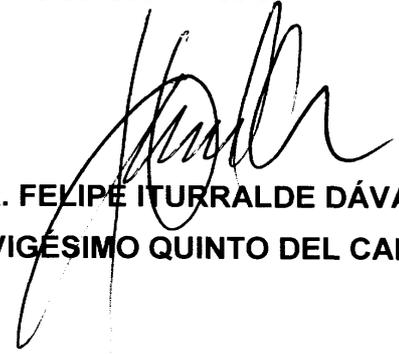

 Washington Geovanni Nacimba Tapia
 Presidente


 Andrés Esteban Narváez Pacheco
 Secretario

Celebrada el día de hoy, siete de noviembre del año dos mil seis, a las 12h00. LO CERTIFICO.


 Andrés Esteban Narváez Pacheco
 Secretario

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de noviembre del dos mil seis.


 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO, ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA ADDVALUE ASESORES CÍA. LTDA.; Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONOM CÍA. LTDA, otorgada el 18 de julio del 2006, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA, Y SRA. a favor de TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, mediante escritura pública celebrada en esta misma notaria, el 09 de noviembre del 2006, que antecede.- Quito, a catorce de noviembre del dos mil seis.-



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



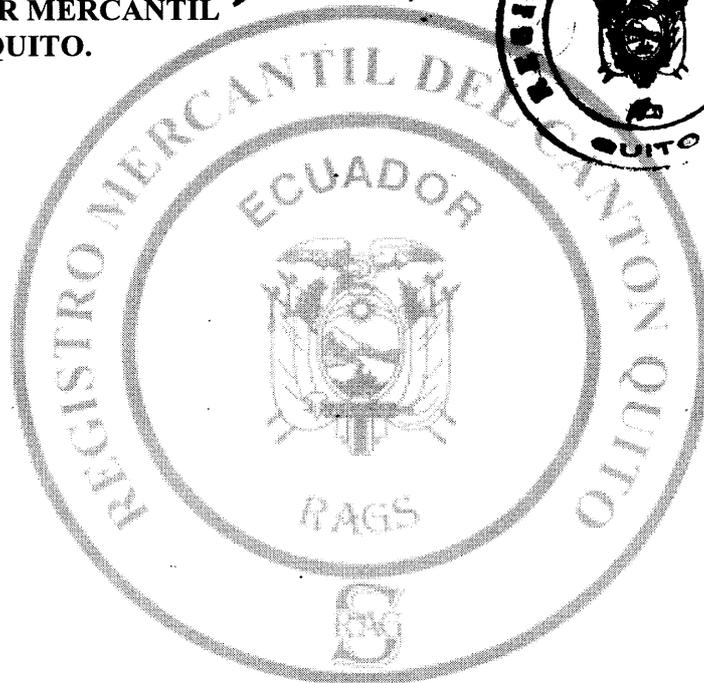


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2368** del REGISTRO MERCANTIL de once de Septiembre del dos mil seis, a fs. 2071 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía **"CONOM CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a catorce de Noviembre del año dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng